



COMUNICADO DE PRENSA

ANPE CONVOCA AL PROFESORADO A LA HUELGA EL PRÓXIMO 24 DE OCTUBRE EN PROTESTA POR LAS MEDIDAS DE LA LOMCE QUE PERJUDICAN A LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y A SU PROFESORADO, Y POR LOS RECORTES EN EDUCACIÓN.

La convocatoria de huelga por parte de ANPE estaba condicionada al dictamen final de la LOMCE y a la negociación del Estatuto Docente. Ante la falta de resultados positivos y después de agotar todas las vías de diálogo, convocamos huelga desde un punto de vista estrictamente profesional, en defensa de la enseñanza pública y de su profesorado.

ANPE hace coincidir esta jornada de protesta con el 24 de octubre a fin de potenciar el esfuerzo del profesorado lesionando lo menos posible sus retribuciones. **Convocamos la huelga para:**

1. Mostrar el rechazo del profesorado a las medidas de la LOMCE que perjudican a la enseñanza pública.
2. Mostrar el rechazo del profesorado al deterioro de sus condiciones laborales y a la última congelación salarial.
3. Denunciar que los recortes afectan a la calidad de la educación.
4. Exigir la negociación de un Estatuto Docente.

ANPE CONVOCA HUELGA a causa de los siguientes MOTIVOS:

Las medidas de la LOMCE que perjudican claramente a la enseñanza pública.

El profesorado de la enseñanza pública rechaza que una Ley Orgánica de Educación permita la cesión de suelo público para la construcción de centros privados. Rechaza también la facilidad de adjudicación de conciertos en detrimento de la oferta pública favoreciendo incluso la educación diferenciada. Con estas medidas y otras que encubren la privatización a medio plazo, la enseñanza pública puede quedar relegada a subsidiaria de las otras redes.

Las medidas que afectan negativamente a las condiciones laborales de los docentes.

El articulado de la ley contiene medidas que lesionan derechos adquiridos por los docentes o que son incompatibles con la función pública. La LOMCE dota a los directores de centros públicos del poder de seleccionar o rechazar profesores; permite que accedan al sistema educativo público personas que no cumplan los requisitos de acceso; o promueve que los exámenes de evaluación sean corregidos por docentes que no pertenezcan a la función pública. Además, importantísimas especialidades docentes pierden peso. No es aceptable que la Filosofía, la Música, la Educación Artística, las Humanidades e incluso las Matemáticas en algunas modalidades de Bachillerato queden como asignaturas residuales. La distribución de las materias en la LOMCE afecta negativamente a muchos profesores.

La nula receptividad del Ministerio de Educación a las enmiendas presentadas a la LOMCE que cuentan con mayor consenso político y social.

El proceso de elaboración de esta ley ha estado marcado por la falta de diálogo. Esta ley no es la reforma profunda que necesita la educación ni responde a las necesidades reales del sistema educativo. Está elaborada sobre el articulado de la LOE y conserva la mayor parte de sus defectos. Entre otras muchas medidas desacertadas, la LOMCE reparte las competencias para establecer el contenido de las materias en una proporción tal que desvertebrará aún más

el sistema educativo. Además dificultará la organización de los centros, dejará a los alumnos sin conocer importantes materias y no pondrá en marcha medidas de aumento de la calidad. No ha tenido en cuenta el marco de recortes en educación y sus mejores medidas – idiomas, TIC, FP dual- no cuentan con una memoria económica suficiente para asegurar su implantación.

El nuevo anuncio de congelaciones salariales y recortes al profesorado.

La reciente congelación salarial de los empleados públicos significa un nuevo recorte salarial encubierto sin que la anunciada recuperación económica sirva para recuperar la importante pérdida de poder adquisitivo que supera más del 25% desde el año 2010.

El retroceso en las condiciones laborales de los docentes y los imparable recortes en educación.

Es inadmisibles que la educación haya sido el banco de pruebas de los ajustes presupuestarios. **ANPE exige la retirada del decreto 14/2012** que ha provocado un aumento indiscriminado de horas de docencia, el aumento de la ratio profesor-alumno, la precarización del empleo, la pérdida de las ayudas sociales, la pérdida de empleo de más de cincuenta mil profesores interinos, la falta de cobertura de las bajas médicas, el desajuste de las plantillas docentes, etc. El profesorado también ha visto desaparecer las jubilaciones anticipadas incentivadas, se han congelado las pensiones, se han suprimido derechos laborales del profesorado interino, han desaparecido las licencias y ayudas por estudio, los centros de apoyo y los programas de formación. Han desaparecido también los programas de atención a la diversidad o de mejora de la calidad. Para colmo, se acumulan sobre los docentes reproches y dudas que lesionan gravemente la consideración social de esta profesión y que han hecho tanto daño como los propios recortes.

La práctica desaparición de la oferta de empleo público.

Ha desaparecido prácticamente la oferta de empleo público docente. Si en el año 2011, la tasa de reposición de efectivos se fijó sólo en un 30%, dando lugar a que en algunas CCAA no se convocara ni una sola plaza, en 2012 y 2013 el Ministerio de Educación fijó una ridícula tasa del 10% que se renueva para 2014. Esta decisión aumenta el empleo precario en educación, no asegura la necesaria renovación de las plantillas, posibilita la supresión de muchos puestos de trabajo y produce una inestabilidad que dificulta la puesta en marcha de programas educativos.

La imposibilidad de negociar el Estatuto Docente partiendo de la garantía de los derechos adquiridos por el profesorado.

El profesorado necesita una norma marco que acompañe toda la vida profesional de los docentes desde la formación inicial y el acceso hasta la jubilación. Una vez más ha sido una promesa incumplida hasta ahora.

ANPE desea que esta huelga apele a la responsabilidad política del Gobierno para devolver la estabilidad al sistema educativo y para reflexionar sobre la validez de esta reforma que nace ya con fecha de caducidad. **El anunciado comienzo de la recuperación económica debe servir para detener inmediatamente todos los recortes, para apostar decididamente por la enseñanza pública y para dotar a la educación de un soporte financiero suficiente que garantice la calidad de la enseñanza, deje de castigar al profesorado y le permita recuperar los derechos laborales perdidos.**